



Unión Obrera Gráfica Cordobesa

BOLETIN N° 60

GRAL. ARTIGAS 60
TELEFONO 38079
5000 - CORDOBA

CRISIS

La finalización de este 1989 nos encuentra a los trabajadores en circunstancias desconcertantes y sobre todo sumamente difíciles. La realidad que duramente nos dice que los salarios siguen siendo la variable de ajuste de todas las decisiones económico - políticas que se vienen implementando, nos ha colocado al límite de las condiciones de subsistencia, junto al resto de los sectores populares de nuestro país.

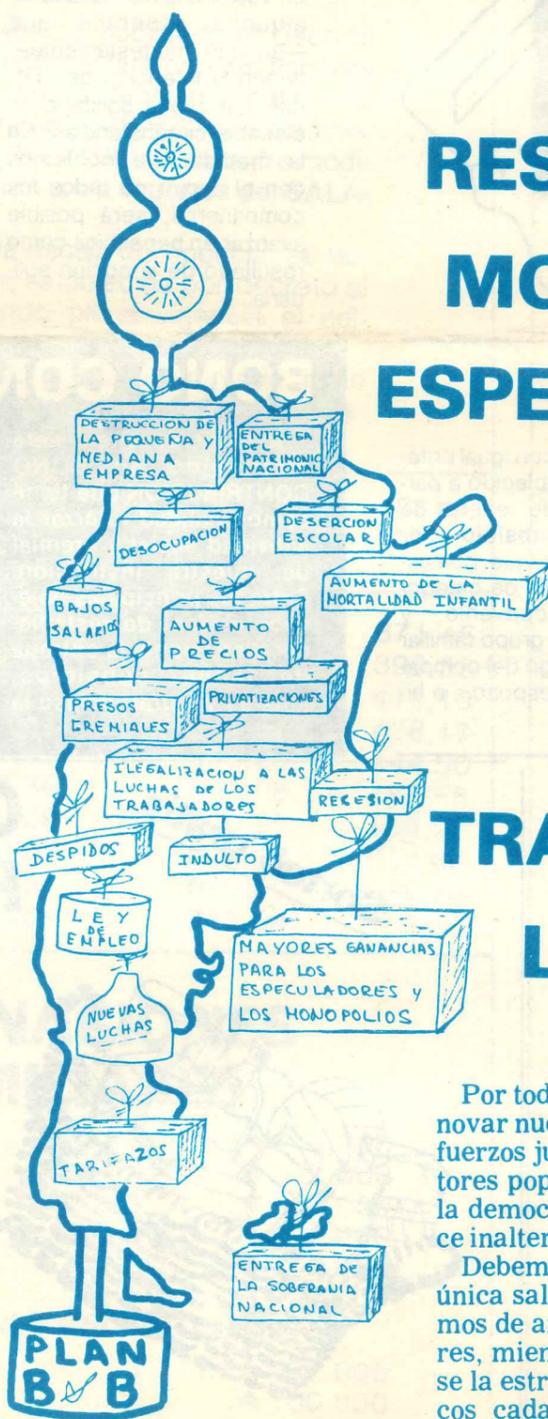
La crisis socioeconómica desatada en el último tramo del gobierno radical, fue seguida por la expectativa provocada por las elecciones generales del 14 de mayo, el triunfo del peronismo y el adelantamiento de la entrega del poder en circunstancias dramáticas para la gran mayoría de los argentinos trabajadores y de los argentinos arrojados a la marginación por el flagelo de la desocupación y subocupación que provocaron los planes de hambre y miseria.

Toda esa expectativa tuvo paulatinamente respuestas en distintos niveles, que en su gran mayoría significaron decisiones que lamentable e injustamente fueron a atacar fundamentalmente el anhelo de justicia social que fue depositado en el voto popular que eligió al presidente Menem.

Leyes de emergencia económica avasalladoras de los derechos de los trabajadores y entregadoras del patrimonio nacional a través de las privatizaciones, indulto para los genocidas de la dictadura militar, proyectos de flexibilización laboral que tienden a cercenar derechos elementales de la clase trabajadora, paritarias con pautas alejadas de la realidad de la inflación, declaración de ilegalidad de las medidas de fuerza por legítimos reclamos e incluso persecución de la cual son ejemplo los compañeros todavía encarcelados de UTA y el SEP. En definitiva, decisiones económicas que hasta el momento significan la continuidad de los privilegios para quienes siempre se beneficiaron y dejar caer todo el peso en las espaldas del pueblo trabajador.

A pesar de este panorama, los sectores del privilegio no están conformes y por lo tanto siguen empeñados en profundizar y consolidar el proyecto de dependencia de nuestro país y de absoluto acatamiento a los dictados de la banca acreedora y del Fondo Monetario Internacional.

Precisamente este fin de año va a ser imborrable por el siniestro regalo que le dan al pueblo argentino: dejarlo a merced de los grupos que detentan el poder económico - financiero que van a tratar de sacarle hasta la última gota de sangre.



**LOS
RESPONSABLES:
MONOPOLIOS Y
ESPECULADORES,
SE
BENEFICIAN
Y LOS
TRABAJADORES
LA PAGAMOS**

Por todo esto, hoy más que nunca, debemos renovar nuestro compromiso de aunar todos los esfuerzos junto a todos los trabajadores y a los sectores populares que luchan para hacer realidad la democracia con justicia social, que permanece inalterable en la conciencia de nuestro pueblo.

Debemos decir no a quienes nos dicen que la única salida posible pasa por esfuerzo que sabemos de antemano sólo realizamos los trabajadores, mientras por otra parte sigue manteniéndose la estructura de la injusticia que hace a los ricos cada vez más ricos y a los pobres más pobres.

ACCION SOCIAL

LECHE



Tendiendo a restablecer servicios que fueron suprimidos en razón de la crisis económica que padecemos, la comisión directiva de la UOGC resolvió **restablecer parte de esos servicios a partir del 1° de enero de 1990.**

Esto es producto de un esfuerzo realizado con la mira exclusivamente puesta en volver a la normalidad en algunos aspectos que —aunque modestamente— tienen la intención de brindar una ayuda solidaria en distintas circunstancias. En la medida que contemos con el apoyo de todos los compañeros, será posible avanzar en beneficios como resultado de la acción solidaria.

A partir del 1° de enero de 1990 se entregarán **EXCLUSIVAMENTE A LOS NIÑOS NACIDOS A PARTIR DE ESA FECHA:**

— Un **Kilogramo de leche marca Vital Infantil** (maternizada) por mes y hasta cumplir los tres meses de edad.

— Un **Kilogramo de leche entera en polvo marca SanCor** por mes y hasta cumplir el sexto mes de vida inclusive.

En función de las circunstancias sumamente difíciles en que se están desarrollando las actividades en todos los niveles, esta resolución **NO SERA ALTERADA NI SE HARAN EXCEPCIONES DE NINGUNA NATURALEZA.**

MUT

La Secretaría de Acción Social, ha visto últimamente limitado su accionar en función de la crisis económica que ha reducido el número de casas y comercios adheridos, puesto que muchos de ellos rescindieron contrato con la argumentación de no poder financiar ya las ventas.

A pesar de esto y en virtud de los cambios, hemos incorporado algunos otros, acerca de los cuales —ante cualquier duda— rogamos consultar en la Secretaría de Acción Social en el gremio:

- SUOEM (Farmacia y pro veduría) - 9 de Julio 642.
- MAJUL HOGAR (Artículos del hogar) - Deán Funes 619
- BAZAR AZUL - Rivera Indarte 175
- BAZAR BLANCO Y NEGRO - Colón esq. Rivera Indarte
- EL ESPINILLO (Indumentaria) - Subsuelo Galería Cinerama
- OPTICA VISION - 9 de Julio 518
- VISION LENTES DE CONTACTOS - 9 de Julio 531
- OPTICA CAMPOS - Belgrano 35
- CONTILENT, - Belgrano 35 planta alta
- NEW LOOK (peluquería) Artigas 52
- NENERIAS (ropa para niños) - Deán Funes 283
- LA NARANJA MECANICA (juguetes) - 9 de Julio 399
- OPTICA ARGENTINA - Tucumán 36
- ZAPATERIA CHERRY - 25 de Mayo 70
- FINANCY (préstamos personales en efectivo) Santa Rosa 321, local 1
- LED (indumentaria) - Galería London (Colón y Gral. Paz) Local 12.
- ROSPO (indumentaria) - Obispo Trejo 129
- MI CASITA (pañalera) - Arturo Illia 98
- CLOWN (niños) - Caseros 261
- NUEVA EVA (juguetes) - Deán Funes 166

SUBSIDIO

Asimismo, con igual criterio, será restablecido a partir del 1° de enero de 1990, el **subsidio por fallecimiento**, que consiste en un sueldo de categoría 6 del convenio, y comprende al grupo familiar primario a cargo del compañero afiliado (esposo/a e hijos).

BONO CONTRIBUCION

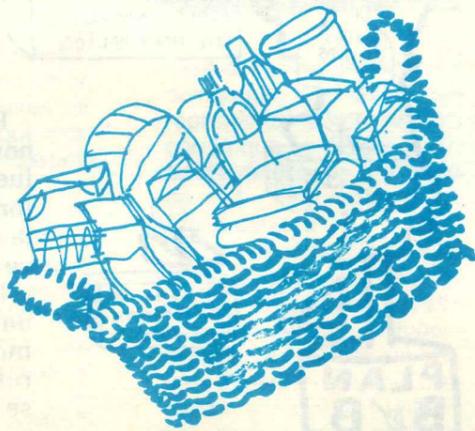
A partir de enero será distribuido un **BONO CONTRIBUCION** que tiene como finalidad reforzar la actividad social y gremial de nuestra institución. Entre los principales objetivos está el de restablecer plenamente la entrega de leche, subsidios, ajuares y lograr incluso la

ampliación de estas ayudas solidarias. Su pago podrá realizarse en cuotas; habrá sorteos mensuales y el sorteo final —que cuenta con importantes premios— se llevará a cabo en la fiesta del **DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO** el próximo 7 de mayo/90.

VACACIONES

Informamos a los compañeros que por resolución del consejo directivo de FATIDA, la colonia de vacaciones de Biale Massé **NO FUNCIONARA ESTA TEMPORADA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 1990.** Por lo tanto quedan canceladas las reservas que se hubieran hecho para los contingentes a partir de esa fecha.

Sorteo gratis



CANASTA FAMILIAR

Se comunica a los compañeros que con el sorteo correspondiente a **AÑO NUEVO** de la **LOTERIA DE CORDOBA**, serán sorteadas tres canastas con diversos elementos comestibles. Se harán acreedores los compañeros cuyo número de afiliado coincida con las cuatro últimas cifras de los tres primeros números sorteados.

UAL

En virtud de estar desfasada en los porcentajes que con respecto a los salarios debía tener la cuota adhesión para la utilización de los servicios de la Sec. de Acción Social, a partir de enero será de ₡ 600.

OBRA SOCIAL

ORDEN DE CONSULTA

Recordamos a los compañeros que, debido al último incremento en los aranceles de los profesionales de la salud, nos hemos visto en la necesidad de incrementar las órdenes de consulta a ₡ 200 la orden en consultorio y ₡ 300 las de odontología. Lamentablemente, creemos que debido a las circunstancias económicas que atravesamos, no tardará en producirse un nuevo incremento de estos aranceles decretados por el Instituto Nacional de Obras Sociales.

También recordamos que en la sede de nuestro gremio contamos con consultorios de clínica médica, pediatría y odontológico cuya consulta es absolutamente gratuita para los afiliados.

ESCALA DE SALARIOS BASICOS

Desde el 1/10/89 al 31/12/89

Cat.	Básico	Adicional no remuner.	Sueldo conformado
10	78.371	32.671	111.042
9	72.023	29.970	102.001
8	66.558	27.704	94.262
7	61.444	25.575	87.019
6	57.093	23.765	80.858
5	53.218	22.151	75.369
4	50.215	20.901	71.116
3	47.079	19.876	66.955
2	44.916	18.696	63.612
1	43.778	18.222	62.000

DECRETO N° 1505

En virtud de haberse publicado el Decreto N° 1505 que establece que con los haberes de diciembre/89, enero, febrero y marzo de 1990 deben cobrarse ₡ 28.570 con carácter de remunerativos, la escala salarial sufre modificaciones en cuanto a los importes del SALARIO BASICO.

Por lo tanto, a la escala en vigencia, se debe agregar la cifra establecida por decreto al básico, manteniendo plena vigencia el adicional no remunerativo del acuerdo salarial.

El salario BASICO queda conformado, junto a los importes por hora, de la siguiente manera:

Cat.	Básico con Dto. N° 1505	144 hs.	150 hs.	184 hs.
1	68.348	474,64	455,65	371,45
2	73.486	510,31	489,90	399,38
3	75.649	525,34	504,32	411,13
4	78.785	547,11	525,23	428,17
5	81.788	567,97	545,25	444,50
6	85.663	594,88	571,08	465,55
7	90.014	625,09	600,09	489,20
8	95.128	660,61	634,18	517,00
9	100.593	698,56	670,62	546,70
10	106.941	742,64	712,94	581,20

ASIGNACIONES FAMILIARES

Cónyuge	₡	1.300
Hijo	₡	2.000
Escolaridad	₡	2.000
Flia. numerosa	₡	2.000
Art. 367/89	₡	2.000
Prenatal	₡	2.000
A PARTIR DEL 1/12/89: DECRETO 435/89		
Hijo	₡	7.000
Matrimonio	₡	100.000
Nacimiento/adopción	₡	50.000

SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO Y VACACIONES

Las liquidaciones del SAC y vacaciones deben basarse en los IMPORTES TOTALES, es decir adicional no remunerativo y Decreto 1505.

IMPORTANTE:

Hasta el momento de imprimir este Boletín Informativo, no se había publicado aún el decreto que agrega ₡ 20.000 al vigente de ₡ 28.570. En el momento en que se conozca oficialmente, daremos a conocer la escala correspondiente incluyéndolo.

AYER MALVINAS... HOY PANAMA

Ante el atropello sufrido por el pueblo panameño y toda Latinoamérica por la intervención militar estadounidense, que está masacrando al pueblo hermano, la UOGC emitió un comunicado repudiando esta acción imperialista y solidarizándose con la heroica resistencia del pueblo de Panamá.

Con otros argumentos, pero con el mismo fin, ayer el imperialismo invadió nuestras islas Malvinas y hoy lo hace con Panamá, atentando contra el principio de autodeterminación de los pueblos.

COMPAÑERO:

Todas las novedades relacionadas a nuestro gremio son transmitidas en el programa "Tribuna Sindical" - Radio LV3, de lunes a viernes a partir de las 19,30 hs.

SITUACION GREMIAL

AÑO QUE SE VA, PERSPECTIVAS PARA EL QUE VIENE

El '89 ha sido un año muy difícil para los trabajadores gráficos, que no escapan de la situación general.

Queremos en esta nota tratar de sintetizar (seguramente con algunos olvidos), la actividad gremial que hemos desarrollado con el objetivo de planificar las tareas para el año próximo tratando de corregir los errores para que nuestro trabajo mejore.

La crisis en nuestro gremio se ha manifestado de diversas formas; va desde la sistemática violación a la legislación laboral y convencional hasta la pérdida de salarios y de fuentes de trabajo.

El objetivo nuestro es lograr que se respeten las conquistas logradas durante años de lucha, y avanzar en otras que nos permitan estar en mejores condiciones ante la sociedad.

Situación en los talleres

Como hemos mencionado, la crisis socioeconómica ha golpeado a los trabajadores y en nuestro gremio se manifiesta en el deterioro de las condiciones de trabajo de los compañeros.

En los talleres hemos realizado en lo que va del año 44 inspecciones, constatando que prácticamente en la mayoría se viola algún aspecto de la legislación laboral o del convenio colectivo de trabajo.

Entre los problemas que detectamos, podemos citar los siguientes:

a) Personal trabajando en

negro, o con contratos irregulares.

b) Incumplimiento del convenio: falta de ropa de trabajo o equipos que se adeudan, baños en condiciones precarias y en muchos casos inexistencia de vestuarios.

c) Liquidación de sueldos con irregularidades que implican reducción de sueldo para el trabajador. Horas extras mal liquidadas, no abono del vale de comida cuando corresponde. Falta de adecuación del horario de trabajo a lo que establece el convenio.

También se realizaron inspecciones de Higiene y Seguridad en **La Voz de San Justo** de San Francisco, **Graziani Impresos**, **Fotograbados Andrés**, **Fotograbados Barbero**, encontrándose situaciones que afectan gravemente la salud de los compañeros.

Con respecto a las inspecciones debemos señalar que si bien cumplen con el objetivo de detectar las irregularidades y exigir que se las corrija, también observamos que al poco tiempo se vuelven a repetir. Es por esto que junto con el accionar del gremio y del Ministerio es importantísimo que los compañeros se organicen en los talleres eligiendo delegados que impidan que se sigan cometiendo atropellos.

En lo que respecta a las inspecciones entendemos que la actividad realizada en el año fue insuficiente, sobre todo a partir del mes de abril en adelante, ya que la mayoría fue realizada en los primeros meses del año. Por ello, el año venidero es necesario que mejoraremos bastante esta actividad.

Conflictos

Como era de esperar, de acuerdo con la situación económica imperante, el año '89 fue un período de bastantes conflictos en nuestro gremio.

Uno de los problemas más graves por los que atravesamos fueron los despidos que en el año fueron alrededor de 60, lo que en nuestro gremio es bastante, teniendo en cuenta el número de afiliados.

Los despidos fueron la consecuencia de la recesión que se produjo en el sector y de la irresponsabilidad y falta de solidaridad

de las patronales que se negaron a resignar parte de la ganancia y de las utilidades que durante años acumularon con el esfuerzo del trabajo de los compañeros.

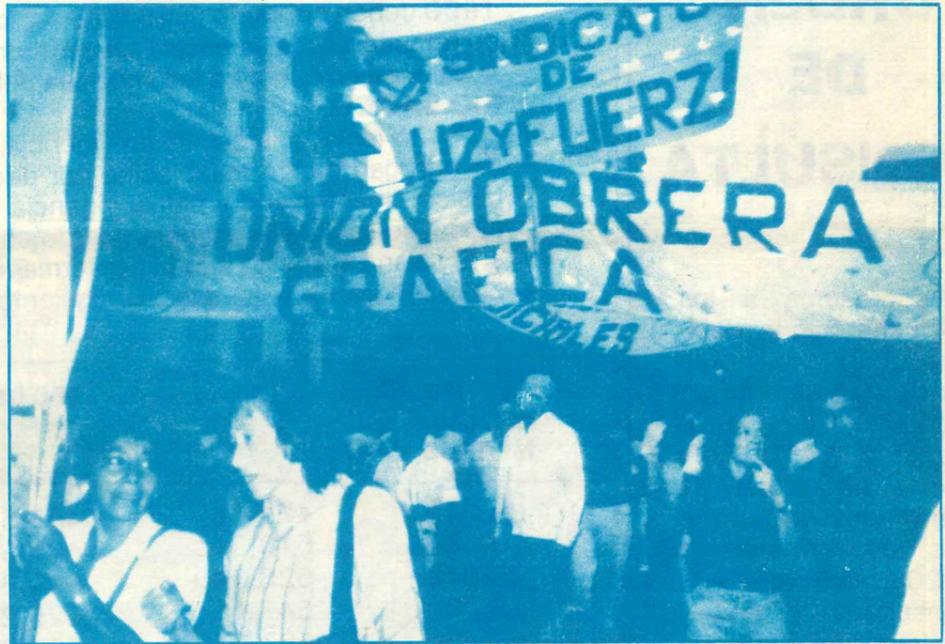
Entre los conflictos planteados por despidos, debemos citar el de los compañeros de **Graziani** y de **Offset Nis** y últimamente el del compañero **Ramella** en **Comercio y Justicia**.

En el caso de los compañeros de **Graziani** debemos destacar la actitud asumida por los trabajadores del taller, que en condiciones muy difíciles lucharon para reincorporar a los despedidos.

Otro de los conflictos importantes que tuvimos durante el año fue el de los compañeros del **Boletín**

Oficial, ante el intento (aún no descartado a fondo), del gobierno provincial de privatizar esta fuente de trabajo, mediante la ley de emergencia económica provincial.

Si bien estos fueron los más notorios, tuvimos una gran cantidad de otros conflictos que fueron canalizados en las 140 audiencias que tuvimos durante todo el año en el Ministerio de Trabajo. Estos conflictos van desde las suspensiones que se aplicaron sobre todo en el período más agudo de la hiperinflación a partir del mes de mayo/89, hasta sanciones arbitrarias, empresas en las cuales peligra la fuente de trabajo, cambios de horarios, atrasos en los pagos de sueldos, etc.



Los trabajadores del Boletín Oficial lograron que no se privatizara, con la lucha y la movilización junto a otros gremios hermanos

Elección de delegados

En el año se eligieron 18 delegados en capital que representan a 11 talleres, con lo que se llevó al cuerpo de delegados a un total de 45 integrantes que representan a 29.

Con respecto a los delegados también es necesario que mejoremos nuestra actividad ya que es fundamental para la vida del gremio. Debemos seguir bregando y haciendo esfuerzos para que se constituyan las autoridades y funcione de manera más autó-

noma e independiente. Asimismo se deben elegir delegados en los talleres en los que estamos en condiciones y aún no lo tienen.

Se realizó asimismo un **Curso de capacitación sindical** para delegados y activistas que si bien fue limitado cumplió con algunos objetivos en lo que hace a formación e información sobre los problemas de los trabajadores y cómo encararlos. El año que viene debemos proponernos realizar dos cursos y tratar de mejorarlos en muchos aspectos.

Los delegados son herramientas fundamentales en la vida del gremio es por esto que de-

bemos hacer esfuerzos para que funcionen mejor, para que se conozcan los problemas de los distintos talleres, para que se discuta y se resuelva en conjunto toda medida o resolución. Lograr un buen funcionamiento del cuerpo de delegados implicará mejorar en la unidad, organización y solidaridad.

Evidentemente, en esta nota no se puede sintetizar toda la actividad desarrollada por la secretaría gremial durante el año, pero lo que nos proponemos es marcar las tareas principales a los fines de que en el año próximo avancemos, ya que todo indica que los problemas de los trabajadores van a persistir.